



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.312.1

MAT: AUTORIZA
HORAS EXTRAS.-

LAJA, 16 SET. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 112 de la Directora (I) del Depto. de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORIZÁSE** horas extraordinarias para los funcionarios que se señalan, pertenecientes al área de obras del Departamento de Educación Municipal, para realizar trabajos que aseguren el buen funcionamiento de las actividades extraescolares del Depto. de Educación, a realizarse durante los días 13, 14, 15 y 16 de septiembre del 2013, para los funcionarios que se indican:

Sr. Nolberto Briones Campos
Sr. Héctor Delgado Muñoz
Sr. Hugo Neira Flores
Sr. Rolando Jara Poblete
Sr. Héctor Burgos Ibáñez
Sr. Víctor Quezada León
Sr. Oscar Pardo Aravena
Sr. José Castro Bobadilla
Sr. Jaime Palma Miranda
Sr. Mauricio Zurita Urrutia
Sr. Julio Orellana Orellana
Sr. Luis Osorio Campos

2.- **ORDÉNASE** el pago de las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/